



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

17 MAY 2021

10:20

413386

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, dé cumplimiento a lo que establece la ley provincial 13842 sobre la recolección, transporte, almacenamiento y destino final de los envases de fitosanitarios utilizados en la producción agropecuaria.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presencia de envases de agroquímicos en el ámbito rural es una constante amenaza de contaminación ambiental, demostrando la falta de tratamiento adecuado para la deposición final de los mismos.

Que mediante la ley provincial 13842 se crea el "Sistema Provincial de Gestión Diferencial e Integral de Envases Vacíos de Fitosanitarios", que obliga a dar un destino y tratamiento definitivo a los envases de productos utilizados en la producción agrícola.

Se entiende por "Gestión Integral" al Conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí, que conforman un proceso de acciones para el manejo de envases vacíos de fitosanitarios, atendiendo a los objetivos y jerarquía de opciones, que van desde la producción, generación, almacenamiento transitorio, transporte y tratamiento, hasta su disposición final o utilización como insumo de otro proceso productivo.

Que dicho Sistema se articula en tres (3) etapas: a) Del Generador al Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT), b) Del Centro de Almacenamiento Transitorio al Operador, y c) Del Operador a la Industria.

Que es fundamental contar con Centros de Almacenamiento Transitorios (CAT), ya que son instalaciones para recepcionar, acondicionar, acopiar y derivar los envases vacíos de fitosanitarios a los canales de valorización o disposición final, y que cumplan con las condiciones y requisitos de seguridad que las autoridades competentes dispongan;

Que los fabricantes de estos insumos agrícolas, conformaron la Fundación "Campo Limpio", un equipo formado por profesionales multidisciplinarios que trabaja incansablemente en el desarrollo de un sistema integral que contempla el desarrollo de Centros de Almacenamiento Transitorios (CAT), la implementación de una logística integral, las recepciones itinerantes, la capacitación y concientización de todos los actores de la cadena y una trazabilidad de los envases vacíos para



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

enviar los mismos a reciclar, recuperar, reutilizar y revalorizar, impulsando la economía circular para el beneficio de todos.

Que, además, existen Cooperativas y comercios privados distribuidores de los insumos, como así también grandes usuarios y productores en general, con responsabilidades en esta cadena de comercialización y uso.

Por todo lo expuesto anteriormente y porque es el Gobierno Provincial quien debe propender a la articulación de los esfuerzos de las partes para la preservación y cuidado del medio ambiente, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de comunicación.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial